INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

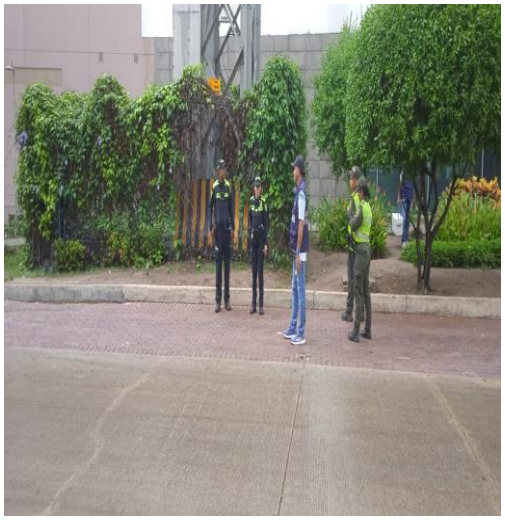
DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Numero de contrato:	**CD-57-2025-6382**		
Datos del Contratista (nombres y apellidos- número de identificación)	CARLOS AUGUSTO HENRIQUEZ CAÑAS. C.C. N° 72.001.083		
Fecha de inicio contrato:	25 de agosto de 2025	Fecha Terminación *(Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)*	31 de octubre de 2025
Periodo del informe:	*Correspondiente al mes de septiembre de2025*	Informe número:	02
Objeto del contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y CAMPAÑAS ENCAMINADAS A LA DEFENSA, CONTROL Y RESTITUCION DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**		
Valor del contrato	**CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/L ($5.928.000)**		

i. **Ejecución contractual.-** Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones (incluir obligaciones de la propuesta que aparecen como "SERVICIOS OFRECIDOS")	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones (Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)
• Brindar apoyo en las jornadas de recuperación paisajística en los diferentes parques, vías peatonales, bulevares, alamedas, zonas verdes y comunales entre otras, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente. • Brindar apoyo en la implementación de la estrategia que tiene como finalidad darle continuidad a la preservación y recuperación de las condiciones ambientales y paisajísticas, protegiendo y manteniendo las zonas verdes, parques, bulevares y recuperando el espacio público del Distrito de Barranquilla. • Apoyar los operativos de control y/o restitución del espacio público. • Participar en el recibo y/o entrega de las áreas de cesión obligatorias correspondiente a espacio público. • Brindar apoyo en las campañas ciudadanas para la defensa, recuperación, protección y control del espacio público, promoviendo el disfrute colectivo. • Brindar apoyo y acompañamiento en los procesos de inspección y vigilancia	• Apoye en el retiro de vendedores ambulantes, carretillas, bicicoches, que se encontraban ocupando el espacio público. • Se brinda apoyo en el cuidado vías peatonales, bulevares, alamedas, zonas verdes en la ciudad de Barranquilla. • se apoya en los operativos, realizados en las diferentes localidades de la ciudad de barranquilla, en la cuales se realiza el sello de establecimientos comerciales, en apoyo a las inspecciones de en las obras que se realizan en la ciudad verificando que cuenten con las licencias de construcción. • Apoye en los operativos realizados, en la demolición de estructuras que ocupaban el espacio Público. • Se apoya en la preservación y conservación de los sitios recuperador por parte de la secretaria de control urbano y espacio público.

sobre la rotura de vías, zonas distritales, zonas verdes, de conformidad licencias de intervención de espacio público contempladas en el Decreto 1077 de 2015 de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial	• Se brinda apoyo en los sitios emblemáticos de la ciudad de barranquilla en el cuidado de ares públicas, zonas verdes.

Anexo evidencias fotográficas de las actividades realizadas









En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 02 días del mes de octubre de 2025

CARLOS AUGUSTO HENRIQUEZ CAÑAS.
C.C. N° 72.001.083